County of Fresno



DEPARTMENT OF BEHAVIORAL HEALTH

DAWAN UTECHT

DIRECTOR

**Aviso sobre la extensión de la presentación de la audiencia estatal durante la emergencia de salud pública de COVID-19**

Si necesita este aviso y/u otros documentos del Plan en un formato de comunicación alternativo, como letra grande, Braille o un formato electrónico, o si desea ayuda para leer el material, comuníquese con el Plan de Salud del Condado de Fresno llamando al 1-800-654-3937*.*

**SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA DECISIÓN TOMADA PARA SU TRATAMIENTO DE SALUD MENTAL O USO DE SUSTANCIA, PUEDE PRESENTAR UNA APELACIÓN. ESTA APELACIÓN SE PRESENTA CON SU PLAN.**

**EXTENSIÓN PARA PEDIR UNA AUDIENCIA ESTATAL**

**DURANTE LA EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA DE COVID-19**

Durante la emergencia de salud pública de COVID-19, el plazo para solicitar una audiencia estatal se ha extendido 120 días adicionales.

Si recibe una carta de “Aviso de resolución de apelación” desde el 1 de marzo de 2020, hasta el final de la emergencia de salud pública, debe solicitar una audiencia estatal dentro de los 240 días a partir de la fecha de la carta de “Aviso de resolución de apelación”.

Puede solicitar una audiencia estatal por teléfono, electrónicamente o por escrito. Tenga en cuenta que si un beneficiario desea recibir una continuación de beneficios durante el proceso de apelación del Plan o el proceso de apelación de audiencia imparcial del estado, el beneficiario aún deberá presentar una solicitud para la continuación de los beneficios dentro del plazo de 10 días.

Para solicitar una audiencia estatal, siga las instrucciones de la solicitud de audiencia estatal indicadas en el adjunto "Sus derechos bajo el aviso de Medi-Cal".